



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	243.832	
	(12) FECHA DE PRESENTACION	
	8-6-1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(41) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL		
	E04B 2/10; E04C 1/04		
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN			
TABIQUE PARA DIVISION DE INTERIORES			
(71) SOLICITANTE (S)			
MOSAICOS UMIA S.L.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Rivero de Aguilar, 1 - VILLAGARCIA DE AROSA (PONTEVEDRA)			
(72) INVENTOR (ES)			
(73) TITULAR (ES)			
(74) REPRESENTANTE			
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO			

DECLUCADO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tabique para división de interiores, del tipo que está constituido a base de placas prefabricadas de yeso, cemento o similares las cuales disponen a lo largo de dos de sus cantos consecutivos de un saliente central longitudinal, mientras que a lo largo de los otros dos salientes presentan un canal central longitudinal, de sección aproximadamente igual a la del saliente citado, para conseguir el acoplamiento y conexión de unos paneles con otros en posición coplanaria, tanto en sentido horizontal como vertical.

Los paneles del tipo indicado suelen ir aligerados mediante huecos o conductos pasantes que discurren entre dos de sus cantos, generalmente entre el canto superior e inferior de la placa.

En la formación de tabiques, estos paneles se acoplan entre sí apoyando por el canto inferior de la fila inferior de paneles en el suelo y aproximadamente con el canto superior de la fila superior de paneles en el techo.

Generalmente cualquier conducción de servicio que desee empotrarse exige practicar en el tabique o paneles las rozas correspondientes al menos hasta descubrir los huecos o conducciones verticales de dichos paneles. Estas rozas lógicamente deben cerrarse posteriormente.

Además, el aislamiento conseguido con los tabiques tradicionales, tanto acústico como térmico, es sumamente reducido, debido precisamente a la constitución del panel.

El objeto de la presente invención es conseguir un tabique que, por la especial disposición de los paneles y por la especial constitución de éstos se consiga una construcción cuyo peso por metro cuadrado sea muy inferior al de los tabiques contruidos a base de los paneles usuales.

Otra de las ventajas de los tabiques de

la invención es que pueden absorber las conducciones de servicio, tales como fontanería, electricidad, etc., sin necesidad de tener que efectuar obra alguna sobre el tabique para su colocación y revisión posterior.

Aún una ventaja más de los tabiques de la invención es el aumentar la capacidad de aislamiento, tanto térmico como acústico, al mismo tiempo que se reduce el espesor del tabique.

La construcción de tabiques a base de placas prefabricadas tiene una gran importancia por la reducción de mano de obra necesaria en la construcción de dicho tabique y por la rapidez de secado obtenida, factor éste muy importante sobre todo en las zonas húmedas.

Todas las ventajas expuestas se consiguen con el tabique de la invención, debido a la especial constitución de las placas prefabricadas y a la disposición de las mismas.

De acuerdo con la invención, las placas prefabricadas inferiores no apoyan directamente sobre el suelo sino que quedan separadas del mismo, descansando por su canto inferior en unos apoyos discretos que se forman sobre el suelo, por ejemplo mediante mortero o similar. Una vez construido el tabique, la separación entre el canto inferior del mismo y el suelo se cierra mediante un rodapié dispuesto por uno y otro lado del tabique. Entre los rodapiés de cierre, el canto inferior de la placa y la superficie del suelo, se define un canal en el que pueden alojarse las conducciones de servicios deseados. Al mismo tiempo, este canal permite absorber las dilataciones de las placas.

Como se ha indicado, las conducciones principales de servicio pueden discurrir por el canal definido bajo

el tabique. Los ramales de estas conducciones discurrirán por el interior de las placas a través de conductos intermedios. Estos conductos estarán sólo practicados en aquellas placas por el interior de las cuales tengan que discurrir las conducciones citadas.

5 De la misma manera, los paneles no llegan hasta el techo del recinto, sino que quedan ligeramente separados del mismo, cerrándose esta separación mediante bandas laterales entre las cuales, el canto superior de los paneles y la superficie inferior del techo queda definido un canal que puede servir 10 también para el paso de conducciones de servicios y para absorción de las dilataciones.

De acuerdo con otra característica esencial de la invención, los paneles van dotados de un relleno de material aislante que se extiende entre las proximidades de los cantos y caras mayores, ocupando la mayor parte del panel. Este relleno puede estar constituido de cualquier material aislante adecuado. 15

El material aislante puede adoptar forma de placa o panel, recubierto por sus caras laterales y cantos por el cemento o mortero que constituye la placa prefabricada, siendo 20 los cantos de espesor suficiente para definir los canales y salientes longitudinales que permiten el machihembrado de unas placas con otras.

Los conductos para los canales de las conducciones de servicio, discurrirán precisamente a través del relleno de material aislante, pudiendo existir conductos que discurrirán entre el canal superior e inferior del tabique, a través del relleno de las placas prefabricadas. 25

Como aclaración de todo lo anteriormente expuesto, a continuación se hace una descripción más detallada 30

del tabique de la invención, con referencia a los dibujos adiantos, en los cuales se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 un alzado parcial del tabique
5 construido de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección vertical del tabique de la invención.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una placa a partir de la cual se construye el tabique.

10 La figura 4 es una sección horizontal de la placa de la figura 3.

Como puede verse en la figura 1, el tabique se construye mediante placas que pueden ser de igual o distinta dimensión, pudiendo tener todas la misma altura mientras que
15 la longitud de unas placas es múltiplo de la longitud de otras. Las placas, tal y como se aprecia en las figuras 1, 3 y 4, presentan por dos de sus cantos consecutivos un saliente longitudinal central 2, mientras que a lo largo de los otros dos cantos presenta un canal longitudinal central 3, de sección aproximadamente
20 igual a la del saliente 2 y preferentemente de profundidad ligeramente mayor, como se aprecia en la figura 4, de modo que al machihembrar las distintas placas, entre el saliente 2 de un panel y el canal 3 del adyacente quede un espacio destinado a la disposición de un mortero o elemento de enlace entre cada dos placas consecutivas.
25

De acuerdo con la invención, las placas inferiores no quedan apoyando sobre el suelo 4, figura 1, sino que quedan ligeramente separadas del mismo, descansando sobre apoyos discretos 5, formados por ejemplo a base de mortero. La separación entre los paneles inferiores y el suelo 4 se cierra median
30

te un rodapié situado por uno y otro lado del tabique, quedando entre tales rodapiés, el canto inferior de las placas y la superficie del suelo una cámara destinada a recibir las construcciones de los distintos servicios. Los ramales de estas conducciones pueden discurrir a través de conductos 6 practicados en sentido vertical en las placas 1.

Como se aprecia en la figura 2, la placa superior queda ligeramente separada de la superficie del techo 7, cerrándose esta separación mediante bandas laterales entre las que se determina una cámara longitudinal que sirve también para el alojamiento de conducciones de servicio.

De la misma forma, los cantos verticales del tabique pueden quedar ligeramente separados de los marcos de puertas y ventanas, absorbiendo estas separaciones así como las que existen con el suelo y techo, las dilataciones de los paneles.

Los paneles que van dotados de los conductos verticales 6 pueden fabricarse después de diseñado el camino a seguir por las distintas conducciones, con lo cual los conductos verticales irán situados en los lugares exactos.

En caso de avería en cualquiera de las conducciones, es suficiente levantar los rodapiés inferiores o bandas superiores, para dejar al descubierto dichas conducciones.

El aspecto más importante o esencial de la invención radica en la constitución de las placas prefabricadas.

Como se aprecia en la figura 4, las placas van dotadas de un relleno central 8 a base de un material aislante, tal como porespán, fibra de vidrio, etc. Este relleno aislante se extiende en casi toda la extensión de la placa, quedando el citado relleno 8 recubierto por sus caras mayores y cantos por

una capa 9 de yeso, mortero, etc., suficiente en los cantos para obtener el canal 3 y el nervio 2.

5

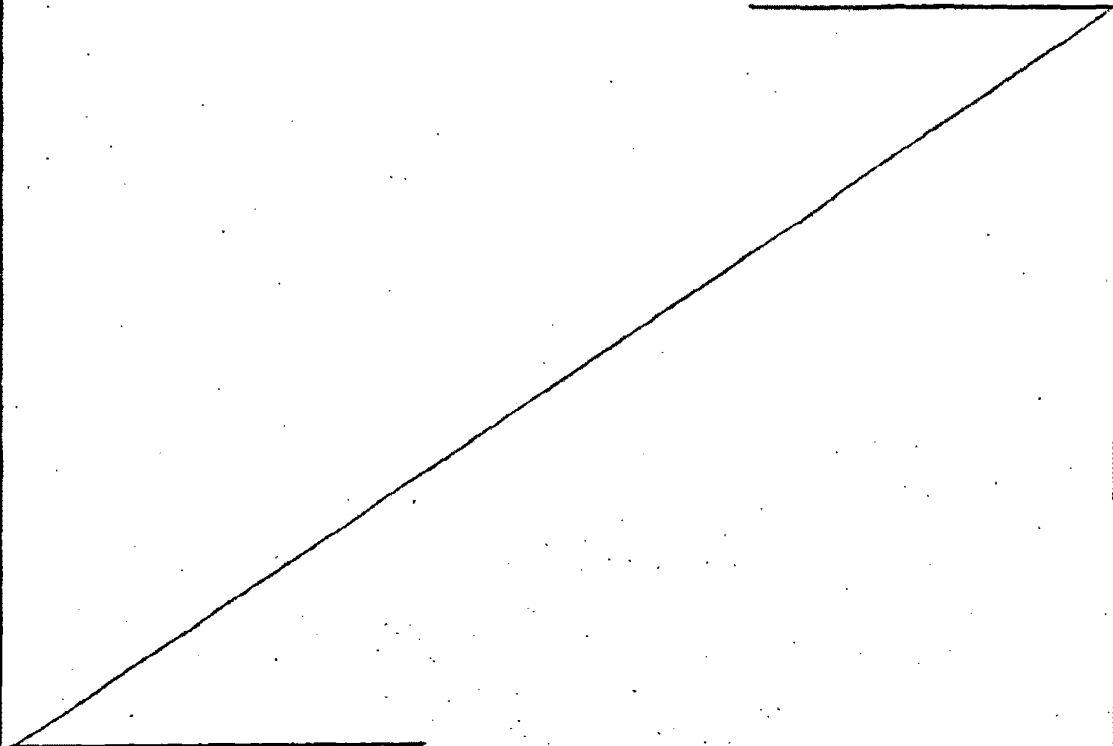
La disposición del relleno de material aislante 8 reduce enormemente el peso de las placas y con ello de toda la obra. Los conductos para las conducciones de servicio se practican precisamente a través del relleno de material aislante 8.

10

La naturaleza y dimensión del material aislante 8 hace que las placas de la invención tengan un elevado coeficiente de aislamiento, con lo cual puede reducirse el espesor de las placas, lo cual se traduce en una ganancia de espacio útil y en una reducción de peso.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Tabique para división de interiores,
del tipo constituido a base de placas prefabricadas de yeso, ce-
mento, etc., dotadas a lo largo de dos de sus cantos de un salien-
te central longitudinal y a lo largo de los otros dos de un canal
central longitudinal, de sección ligeramente superior a la del sa-
liente citado, caracterizado porque las placas inferiores descan-
san por su canto inferior en apoyos discretos formados sobre el
suelo, de modo que el citado canto quede separado de la superficie
del suelo, cerrándose tal separación mediante un rodapié dispues-
to por uno y otro lado del tabique, definiendo entre dichos roda-
piés, el canto inferior de la placa y la superficie del suelo, un
canal destinado a recibir las conducciones de los distintos servi-
cios, discurriendo los ramales de dichas conducciones por el inte-
rior de las placas, a través de conductos intermedios, estando
además cada placa dotada de un relleno de material aislante, que
se extiende entre las proximidades de los cantos y caras mayores,
a través de cuyo relleno discurren los conductos para los ramales
de las conducciones citadas.

2.- Tabique según la reivindicación 1, ca-
racterizado porque el canto superior de las placas superiores que
da ligeramente separado del techo, cerrándose dicha separación me-
diante patas, entre las cuales, el techo y canto referido, se de-
fine un canal para el paso de las conducciones de servicios.

3.- Tabique según las reivindicaciones 1
y 2, caracterizado porque entre los canales superior e inferior
discurre uno o más conductos practicados a través del relleno de
material aislante de las placas.

4.- Tabique para división de interiores,
todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presen-

te Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho Hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 JUL 1978

MOSAICOS UMIA S.L.

J. M. GOMEZ AGERO Y POMBO
a. p. Firmador J. Suarez Diaz

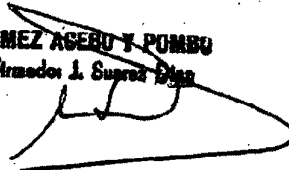


FIG. 1

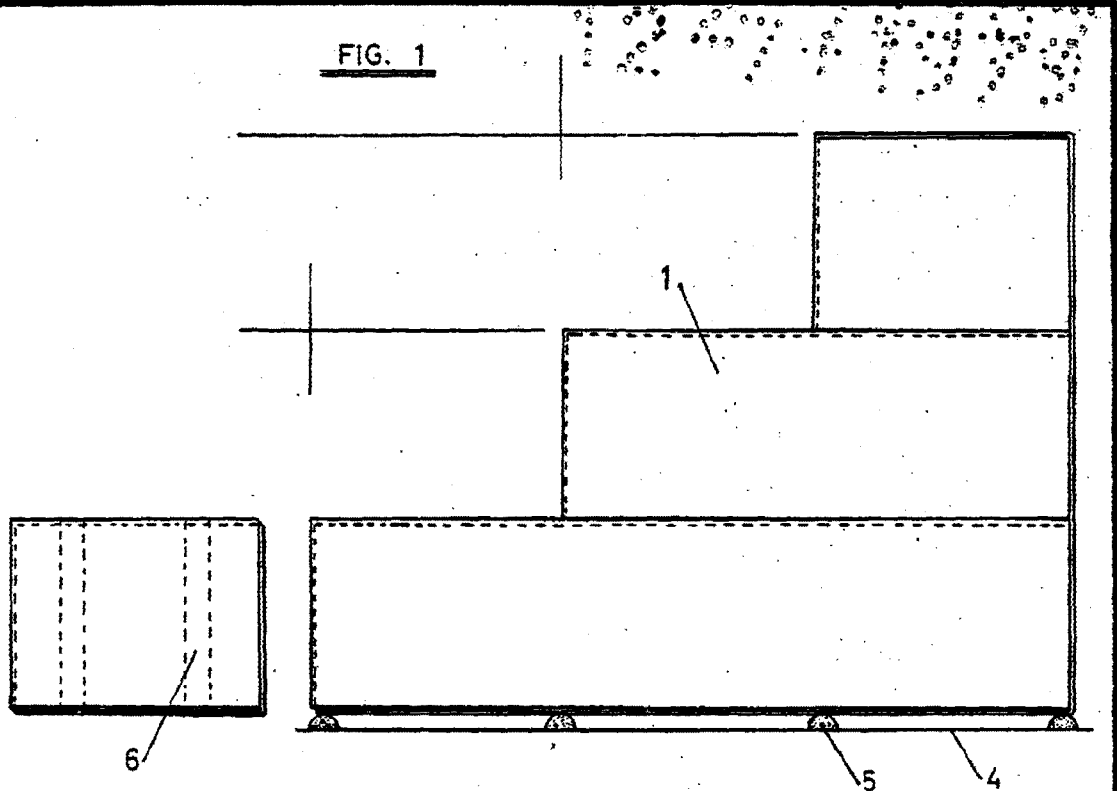
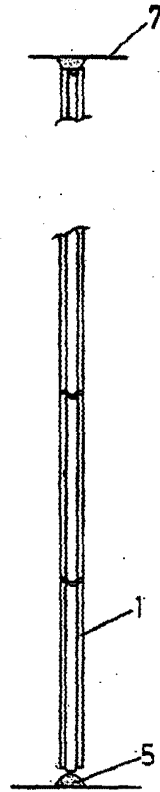


FIG. 2

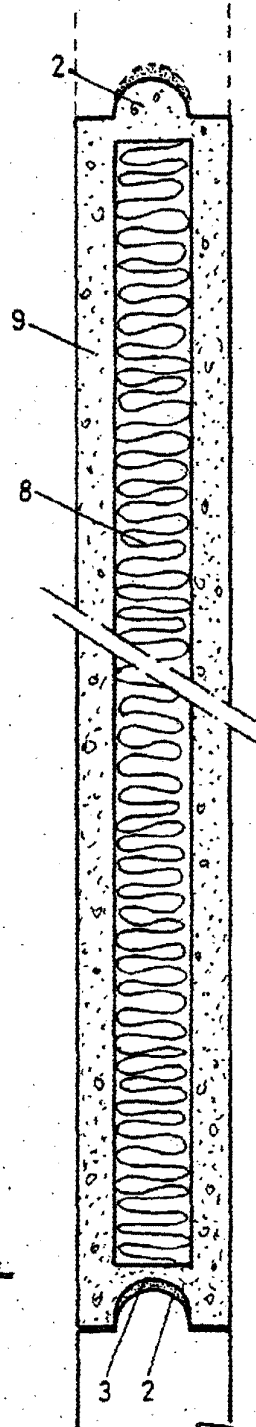
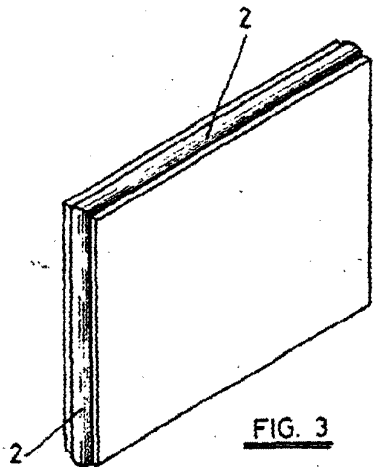


ESCALA VARIABLE.

12 JUL 1979

Madrid

J. M. GOMEZ AGERO Y PARRA
P. Armados J. Suarez Diaz



ESCALA VARIABLE.

12 JUL 1979
Madrid
A. M. GÓMEZ ACEBO Y PARRA
Firmador